

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 52 Martes 17 de marzo de 2009 Pág. 4743

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4529 AMAYA VELAYOS ECHEBARRIA

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Residencia Usansolo, Sociedad Limitada contra Amaya Velayos Echebarría, sobre cantidad, se ha dictado con fecha 26-1-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Amaya Velayos Echebarría en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 955,25 euros de principal, 95,52 euros para intereses y 95,52 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 9 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015171-1